

2020

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE  
GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD  
FACULTAD DE DERECHO

PROPUESTAS DE MEJORA  
2020

## 1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) es la síntesis de toda la información generada en cada titulación oficial de Grado y Máster oficial en el último curso académico 2018-2019: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores y resultados académicos, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, programa de movilidad y de prácticas externas, inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, cumplimiento de los objetivos de calidad y plan de mejoras de la titulación.

A resultas del análisis de dicha información, se elaboraron en las respectivas Comisiones de Calidad de las titulaciones los siguientes Informes:

- [Informe Final SGIC Grado en Relaciones Laborales](#) aprobado el 18 de diciembre 2019.
- [Informe Final SGIC Grado en Derecho](#) aprobado el 15 de enero de 2020.
- [Informe Final SGIC Máster en acceso a la profesión de Abogado](#) aprobado el 21 de enero de 2020.

Dada la condición del “Título” como unidad de evaluación en el proceso de seguimiento y de renovación de la acreditación, nos remitimos al Informe Final SGIC de cada Título para consultar en profundidad su diagnóstico, refundiendo el presente Informe Final, aprobado con fecha por la Comisión de Calidad de Centro, las propuestas de mejora para que sean sometidas,

las que proceda, a la aprobación a la Junta de Centro, para que puedan informar -con carácter vinculante- la planificación de la organización docente del próximo curso académico.

## 2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta. Vicedecana de Calidad	D <sup>a</sup> . María Amparo Renedo Arenal
Presidenta Comisión Calidad Grado en Relaciones Laborales	D <sup>a</sup> . Ana M <sup>a</sup> Badiola Sánchez
Presidente Comisión Calidad Grado en Derecho	D. Manuel Estrada Sánchez
Presidenta Comisión Calidad Máster Acceso Profesión Abogado	D <sup>a</sup> . Sonia Martín Santisteban
Coordinador Grado en Relaciones Laborales	D. Jose Ignacio Solar Cayón
Coordinadora Grado en Derecho	D <sup>a</sup> . Ana Gutiérrez Castañeda
Coordinadora Máster Acceso Profesión Abogado	D <sup>a</sup> . Laura Fernández Echegaray
Egresada	D <sup>a</sup> . Nuria Ruiz Palazuelos
Estudiante	D. Mohamed Larbi Hamma
Secretaria. Técnico de Organización y Calidad.	D <sup>a</sup> . M. Teresa del Campo Fernández

## 3. ESTADO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

Los objetivos de calidad que fueron planteados con la puesta en marcha de las titulaciones se fundan en los criterios y directrices para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Estos objetivos siguen vigentes y son acordes a la realidad de los títulos y la Universidad. Las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, de Centro y la Junta de Facultad continúan trabajando en el cumplimiento de los mismos:

OBJETIVO DE CALIDAD	ACTUACIÓN/ES
<p>Promover la Política de Calidad del Centro y difundirla entre los diferentes grupos de interés.</p>	<p>Se publican en abierto los informes y actas y se difunden en la web y en los órganos colegiados.</p> <p><a href="http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad">http://web.unican.es/centros/derecho/sistema-de-garantia-interno-de-calidad</a></p>
<p>Asumir un compromiso de mejora continua y proponer y llevar a cabo las acciones de mejora, preventivas y correctivas, que pudieran ser necesarias, estableciendo los procedimientos de actuación debidos.</p>	<p>Se aprueban propuestas de mejora en distintos ámbitos docentes (Junta de Facultad de Derecho y comisiones de calidad del título y de centro)</p>
<p>Responder a las necesidades y expectativas relacionadas con la titulación de los estudiantes, egresados, profesorado y personal de administración y servicios.</p>	<p>Se obtiene y analiza las respuestas de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción e inserción laboral, procurando implementar las mejoras.</p>
<p>Implementar el SGIC aprobado por la Universidad de Cantabria en todas las titulaciones oficiales impartidas en el Centro, con el fin de garantizar un nivel de calidad que asegure su acreditación y favorezca la mejora continua del Centro y Titulaciones.</p>	<p>Se obtuvo la renovación de la acreditación de los títulos.</p> <p>Se han aprobado ellos Informes Finales SGIC de todos los títulos para cada curso académico en el periodo 2010-2019.</p>
<p>Velar por que los programas formativos de las titulaciones impartidas en el Centro se hayan implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la Memoria verificada.</p>	<p>Anualmente se verifican los indicadores y tasas académicos.</p>

#### **4. ESTADO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA 2019 APROBADAS EN JUNTA DE FACULTAD.**

El día 26 de junio de 2019, la Junta de Centro aprobó las siguientes Acciones de Mejora para el curso 2019 propuestas en el Informe Final del SGIC de la Facultad de Derecho.

##### 4.1. PROPUESTAS COMUNES A LOS TÍTULOS DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y GRADO EN DERECHO

1. Realizar una labor de concienciación al alumnado sobre la importancia de su participación en las encuestas. Se propone que las personas directamente encargadas de acudir al aula para realizar esta labor de divulgación sean: los/las coordinadores-as de las titulaciones, el/la vicedecano-a competente, el/la delegado-a de centro y el/la técnico-a de organización y calidad asignado al centro.

ESTADO: Realizado.

A pesar de los esfuerzos realizados por las personas encargadas de realizar esta acción de mejora no se han conseguido los resultados esperados por lo que se mantendrá esta propuesta para el curso 2019-2020.

2. Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del

profesorado (P32) lo realicen y que éste sea ajustado a los parámetros indicados para su cumplimentación.

ESTADO: Realizado.

Se ha realizado y se han conseguido resultados constatados. Se propone como acción de mejora fomentar la participación del profesorado en estas reuniones.

3. Seguir fomentando las reuniones de coordinación de profesores cada cuatrimestre así como la coordinación entre áreas de conocimiento y departamentos al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas y al programar actividades formativas.

ESTADO: Realizado.

Se han realizado las reuniones y se han conseguido resultados positivos.

#### 4.2. PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA EL GRADO EN RELACIONES LABORALES.

1. Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar en Informe del Profesorado (P32) lo realicen.

RESPONSABLE: Coordinador de la Titulación. Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

2. Solicitar al profesorado que indiquen en el Informe del Profesorado los Proyectos de innovación en los que participen con el fin de incluir este dato en el Informe Final del SGIC.

RESPONSABLE: Coordinador de la Titulación.

ESTADO: Realizado

3. Tener en cuenta en la designación de coordinador de movilidad, la valoración de los estudiantes del ítem 3 de las encuestas de movilidad (Atención y Orientación prestada por el Coordinador de movilidad de la Titulación).

RESPONSABLE: Se aprobó en la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

4. Posibilitar que en el campus virtual se puedan incluir las notas parciales que evalúen las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso; y que todo el profesorado que imparte docencia en una asignatura pueda “ver” las citadas calificaciones así como las definitivas.

RESPONSABLE: Servicio de Informática

ESTADO: Realizado.

En la Comisión de Calidad de la UC se ha informado que se había trasladado la consulta al Servicio de Informática.

5. Realizar reuniones de coordinación cada cuatrimestre.

RESPONSABLE: Coordinador de la Titulación. Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

#### 4.3. PROPUESTAS ESPECÍFICAS PARA EL GRADO EN DERECHO.

1. Fomentar la coordinación intra áreas de conocimiento y departamentos al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas como al programar actividades formativas.

RESPONSABLE: Departamentos. Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

2. Promover que se limite el número de exámenes de "carácter parcial" que, en algunas asignaturas, se realizan en el transcurso del cuatrimestre. Estas pruebas, además de provocar un absentismo del alumno a las clases, desvirtúan el espíritu de la evaluación continua.

RESPONSABLE: Se sometió a aprobación por la Junta de Centro y se rechazó.

ESTADO: No realizado

3. Con el fin de no cargar de trabajo al alumno, procurar que al final del cuatrimestre no se exija la entrega de trabajos, salvo que el plazo que se dé para entregarlo sea suficientemente amplio.

RESPONSABLE: Coordinadora de la Titulación.

ESTADO: Realizado

4. Informar y difundir las prácticas extracurriculares entre los estudiantes de grado, así como procurar ampliar las prácticas curriculares a otros sectores como finanzas, banca o seguros.

RESPONSABLE: Coordinadora del Programa de Prácticas.

ESTADO: Realizado

5. En la asignación de los Trabajos Fin de Grado y una vez recogidos por los alumnos las líneas propuestas, aquellos alumnos que no tengan tutor y que su asignación sea objeto de sorteo, que este lo sea únicamente entre aquellos profesores que o bien no tengan TFG asignado, o como mucho tengan uno.

RESPONSABLE: Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado.

#### 4.4. PROPUESTAS ESPECÍFICAS DE MEJORA EN EL MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO.

1. Solicitar los comentarios realizados por los estudiantes en las encuestas de evaluación de la calidad docente y un informe al responsable académico de las asignaturas con una evaluación inferior a 2,25 sobre 5 durante dos cursos académicos consecutivos.

RESPONSABLE: Directora del Máster (UC).

ESTADO: Realizado

2. Continuar manteniendo la reunión anual de coordinación entre la UC y la EPJ.

RESPONSABLE: Coordinadora de la Titulación (UC).

ESTADO: Realizado

3. Celebrar reuniones de coordinación entre todo el profesorado de la UC y de la EPJ en el caso de las asignaturas que lo requieran.

RESPONSABLE: Coordinadora de la Titulación (UC). Se informó a la Junta de Facultad.

ESTADO: Realizado

4. Continuar organizando actividades complementarias (charlas, mesas redondas...).

RESPONSABLE: Directora del Máster (UC).

ESTADO: Realizado

## **5. PLAN DE MEJORAS 2020**

La Comisión aprueba las siguientes propuestas de mejora comunes a los títulos de Grado en Relaciones Laborales y Grado en Derecho:

- Fomentar la participación de los estudiantes en las encuestas. Se propone trasladar al Vicerrectorado competente la necesidad de buscar un mecanismo distinto del actual para realizar las encuestas que garantice una participación mayor del alumnado.

RESPONSABLE: Vicedecana de Calidad.

- Continuar fomentando entre el profesorado la necesidad de que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que realicen el Informe del profesorado (P3-2).

RESPONSABLE: Coordinadores de las titulaciones. Se informará a la Junta de Centro.

- Seguir fomentando las reuniones de coordinación de profesores cada cuatrimestre así como la coordinación entre áreas de conocimiento y departamentos al tiempo de confeccionar los programas de las asignaturas y al programar actividades formativas.

RESPONSABLE: Coordinadores de las titulaciones. Se informará a la Junta de Centro.

Se acuerda aprobar la siguiente propuesta de mejora para todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho:

- Posibilitar que en el campus virtual se puedan incluir las notas parciales que evalúen las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso; y que todo el Profesorado que imparte docencia en una asignatura pueda “ver” las citadas calificaciones, así como las definitivas

RESPONSABLE: Servicio correspondiente de la UC. Se informará en Junta de Facultad.

• GRADO EN DERECHO

<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Mejora del Programa de Prácticas.	Seguir trabajando en la ampliación de las prácticas curriculares a otros sectores como finanzas, banca o seguros.	Responsable del Programa de Prácticas.	Continuar estableciendo contactos con diferentes empresas o instituciones.
Racionalizar la docencia	Insistir en la necesidad de coordinación interna.	Coordinadora de la Titulación.	Aumentar la participación en las reuniones de coordinación.  Se informará a la Junta de Facultad.
	Posibilidad de adquirir Socrative Profesional por el profesorado interesado.	Decano de la Facultad	Solicitud dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.  Se someterá a aprobación de la Junta de Facultad.

• **GRADO EN RELACIONES LABORALES**

<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Obtener la mayor información posible del profesorado.	Llevar a cabo las medidas necesarias para que, en la medida de lo posible, la totalidad de los profesores que deben realizar el Informe del Profesorado (P3-2) lo realicen.	La persona que ejerza las funciones de coordinación de la titulación	Adopción de las medidas necesarias para la obtención del informe de todo el profesorado.  Se informará a la Junta de Facultad.
Conocer el estado de la innovación en el Grado en Relaciones Laborales.	Insistir al profesorado que indiquen en el Informe del profesorado los proyectos de Innovación en los que participen con el fin de incluir este dato en el Informe Final del SGIC.	La persona que ejerza las funciones de coordinación de la titulación.	Utilizar los medios más adecuados para obtener los objetivos propuestos.  Informar en Junta de Facultad.
Mejorar la eficacia del campus virtual.	Posibilitar que en el campus virtual se puedan incluir las notas parciales que evalúen las actividades que se llevan a cabo a lo largo del curso; y que todo el Profesorado	Servicio correspondiente de la U.C.	Adoptar las medidas que correspondan para adaptar el campus virtual al objetivo perseguido.  Informar en Junta de Facultad.

	que imparte docencia en una asignatura pueda “ver” las citadas calificaciones, así como las definitivas		
--	---	--	--

• **MÁSTER EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO**

<b>OBJETIVO</b>	<b>PROPUESTA DE MEJORA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Mejorar la satisfacción de estudiantes y profesorado	Captar nuevo profesorado que se ajuste a las competencias no estrictamente jurídicas a desarrollar en las asignaturas que adolezcan de alguna incidencia	Directora del Máster	Se inicia contacto con Dpto de Educación al objeto de que designe profesor que participe en el Máster.  Informar en Junta de Facultad.

<p>Mejorar la satisfacción de los estudiantes en lo referente a una falta de información respecto al procedimiento a seguir para matricularse de la asignatura de prácticas en despacho</p>	<p>A pesar de estar publicado en la web y de darse información verbal por parte de los responsables de la EPJ, se recordará de forma oral y escrita cuales son los trámites a seguir.</p>	<p>Directora del Máster</p>	<p>El día de la presentación y el último día del primer curso la responsable académica de la asignatura informará en el aula sobre los trámites a seguir para matricularse de la asignatura.</p> <p>A principios del segundo curso se enviará un recordatorio escrito sobre dicho procedimiento y la posibilidad de cursar prácticas extracurriculares.</p> <p>Informar en Junta de Facultad.</p>
<p>Dotar de mayor transparencia a la oferta de despachos y criterios de asignación de los alumnos.</p>	<p>1) Establecer un procedimiento para crear una bolsa de Despachos. 2) Fijar los criterios de asignación de alumnos a los despachos.</p>	<p>Órgano de dirección de la EPJ.</p>	<p>Se estudiará la vía de hacer una convocatoria oficial que llegue a todos los despachos vinculados al Colegio de Abogados de Cantabria.</p> <p>Informar en Junta de Facultad.</p>

<p>Mejorar la satisfacción de los estudiantes en relación al programa de prácticas</p>	<p>Mayor rigor en la redacción de los contenidos del proyecto formativo de la asignatura de prácticas</p>	<p>Órgano de dirección de la EPJ y Despachos</p>	<p>Se hablará con los tutores que reciban alumnos para que sean más precisos a la hora de redactar los contenidos del proyecto formativo.</p> <p>Informar en Junta de Facultad.</p>
--	---	--	---